

Sunchales, 8 de octubre de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 234 / 2015

VISTO:

La trigésima primera edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento llevado a cabo por el Club Atlético Unión, será realizado entre los días 8 y 12 de octubre, participando alrededor de 5000 niños de 5 a 12 años;

Que por Resolución N° 079/95 de la Secretaría de Turismo de la Nación, este evento fue declarado como "Fiesta Nacional del Fútbol Infantil";

Que para desarrollar este Encuentro, entre miembros de la subcomisión organizadora y colaboradores, trabajan coordinadamente para que esta Fiesta sea un éxito y los niños sean los verdaderos protagonistas;

Que el derecho de niñas y niños al deporte, al juego y a la recreación, constituye un estímulo para su desarrollo afectivo, físico, intelectual y social, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización;

Que estas actividades enseñan importantes lecciones sobre el respeto, el liderazgo y la cooperación constituyendo un lenguaje universal, con la capacidad de superar diferencias y fomentar valores esenciales;

Que como Estado debemos promover la salud física, mental y emocional de las/os niñas/os por medio del juego, los deportes y actividades de esparcimiento, reconociendo a aquellas instituciones que fomentan las oportunidades de acceso a actividades deportivas y de recreación;

Que para toda la comunidad de Sunchales, es un evento de suma importancia, donde se mostrará a la juventud de distintas parte del país y algunos países vecinos las características propias de nuestra sociedad;

Que esta edición contará además con varias atracciones y espectáculos relacionados con el evento y el espíritu de lo festivo que los organizadores intentan imponer en esta cerebración anual;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 234 / 2015

Art. 1°) El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano la trigésimo primera Edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil, organizada por el Club Atlético Unión, por su importante contribución al deporte, el juego y a la recreación de los niños, promoviendo el sentido de la amistad, la solidaridad, el juego limpio, el respeto por los demás y la capacidad de trabajar en equipo.-

Art. 2°) Entrégase copia de la presente y diploma correspondiente al Club Atlético Unión.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil quince.-